PAZ Y SALVO No: 20260116

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BOJACA CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que, una vez verificada y validada la respectiva base de datos del software financiero, se encontró que el (la) entidad **TRIANA GROUP SAS.** identificada con NIT **No. 901.850.756-4,** no posee deuda con corte 31 de diciembre de 2025 por ningún concepto con el Municipio de Bojacá (Cundinamarca).

Se expide en la Secretaría de Hacienda del Municipio de Bojacá, Cundinamarca a seis (06) días del mes de enero de Dos Mil Veintiséis (2026) a solicitud de la entidad interesada.

LILIA ISABEL GUEVARA RICO
Secretaria de Hacienda

Elaboro: *Andrea Acero Suárez*

PAZ Y SALVO No: 20260112

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BOJACA CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que, una vez verificada y validada la respectiva base de datos del software financiero, se encontró que el (la) señor(a) **JOHN JAIRO TRIANA RAMIREZ** identificado (a) con cedula de ciudadanía **No. 1,070,954,954,** no posee deuda con corte 31 de diciembre de 2025 por ningún concepto con el Municipio de Bojacá (Cundinamarca).

Se expide en la Secretaría de Hacienda del Municipio de Bojacá, Cundinamarca a seis (06) días del mes de enero de Dos Mil Veintiséis (2026) a solicitud de la interesada (o).

LILIA ISABEL GUEVARA RICO
Secretaria de Hacienda

Elaboro: *Andrea Acero Suárez*